



ACTA

**CONSEJO INTEGRADO DE LAS FACULTADES DE EDUCACIÓN,
DE SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN Y DE PSICOLOGÍA**

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01 del 10-02-2020

I. INSTALACIÓN

Siendo las 15:00 horas del 10 de febrero del 2020, con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión con la asistencia de:

Nombre	Cargo o representación	Asistencia	Quórum
Dr. Jesús Lorenzo Chirinos Cáceres	Decano FAEDU-FASPA-FAPSI	SI	SI
Mg. Liliana Aidee Muñoz Guevara de Pebe	Vicedecana FAEDU	NO	NO
Dra. Inés Verónica Bustamante Chávez	Vicedecana FASPA	SI	SI
Dr. Carlos Alberto López Villavicencio	Vicedecano FAPSI	NO	NO
Dr. Manuel Eduardo Bello Domínguez	Representante de Profesores Principales FAEDU	SI	SI
Mg. Jamine Amanda Pozú Franco	Representante de Profesores Asociados FAEDU	SI	SI
Lic. Raquel Villaseca Zevallos	Representante de Profesores Auxiliares FAEDU	SI	SI
Dra. Marina Julia Piazza Ferrand	Representante de Profesores Principales FASPA	NO	NO
Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga	Representante de Profesores Principales FASPA	SI	SI
Dra. Ruth Anunciación Iguñiz Romero	Representante de Profesores Auxiliares FASPA	NO	NO
Dr. Celso Vladimir Bambarén Alatriza	Representante de Profesores Principales FAPSI	NO	NO
Dr. Roberto Bueno Cuadra	Representante de Profesores Principales FAPSI	SI	SI
Dra. Elizabeth Dany Araujo Robles	Representante de Profesores Auxiliares FAPSI	SI	SI
Sara Grimilda Cárdenas Ávalos	Representante de Estudiantes FAEDU	NO	NO
Nathaly Leonor Ames Napán	Representante Estudiantes FASPA	NO	NO
Andrea Meylin Rea Whang	Representante Estudiantes FAPSI	NO	NO
Lic. Blanca Norma Rodríguez Fernández	Secretaria Académica FAEDU-FASPA-FAPSI	SI	SI
Mg. María del Rosario Rivas Plata Álvarez	Vicedecana FAEDU (e)	SI	SI
TOTAL CONSEJEROS ASISTENTES CON VOTO: 9	TOTAL ASISTENTES: 10 /16		



II. ORDEN DEL DÍA

01	CAR-FAEDU-VD-053-2020	07.02.2020	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR PARA EL AÑO LECTIVO 2021 PREGRADO FAEDU
----	-----------------------	------------	---

La Vicedecana (e) de la Facultad de Educación solicita elevar al Consejo Integrado de Facultades, para su aprobación, la actualización del Plan Curricular para el año lectivo 2021, de la Carrera Profesional de Educación Inicial y de la Carrera Profesional de Educación Primaria, conforme al artículo 40 de la Ley Universitario N° 30220 donde se establece que "El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente según los avances científicos y tecnológicos". Los documentos presentados son:

1. Plan Curricular de la Carrera Profesional de Educación Inicial y de la Carrera profesional de Educación Primaria, que comprende: Plan de estudios, malla curricular, sumillas y cuadro de equivalencias.
2. Plan de Financiamiento para la Carrera Profesional de Educación Inicial y la Carrera Profesional de Educación Primaria.
3. Propuesta de Relanzamiento de la Carrera Profesional de Educación Inicial y de la Carrera Profesional de Educación.

El pedido cuenta con la opinión favorable del Comité Académico de la FAEDU, en su sesión ordinaria del 28 de enero del presente año.

En la Sesión:

- El Director de la Escuela presenta el proceso histórico de actualizaciones del Plan Curricular 2014, perfil de egreso, enfoques curriculares (competencias, socio crítico, intercultural, centrado en la persona y STEAM), doble certificación.
- El responsable de Marketing de la Facultad de Educación (FAEDU) presenta alcances del mercado respecto a la carrera de educación inicial y primaria.
- El Jefe de la Unidad Administrativa Integrada (UAI) presenta plan de financiamiento y cuatro propuestas de pensiones.

Luego de un diálogo a partir de las presentaciones, preguntas y aportes formuladas por los consejeros:

Se acuerda aprobar el Plan Curricular y el Plan de Relanzamiento. Respecto al Plan de Financiamiento, se acuerda elevar al CU las propuestas siguientes:

- ***Propuesta 1: pensión S/.700.00, Overhead se aplica de forma gradual según directiva asumiendo que es una nueva carrera.***
- ***Propuesta 2: pensión S/.700.00, el programa asume los costos directos y los costos indirectos son financiados aplicando subsidio cruzado por otros programas de posgrado de la facultad.***

III. CIERRE

Siendo las 17:00 horas, se dio por terminada la Sesión Extraordinaria del Consejo Integrado de Facultades FAEDU-FASPA-FAPSI, del 10 de febrero del 2020.